	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	03

Villavicencio, 26 de Junio de 2023

Señores
Gerencia de Talento Humano

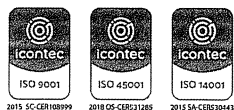
Me permito solicitar certificado de no existencia de personal según las características descritas a continuación:

OBJETO A CONTRATAR:

FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y TRABAJO DECENTE, MEDIANTE LA INCLUSIÓN LABORAL Y ARTICULANDO CON LOS SECTORES EMPRESARIALES Y PRODUCTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:


1. Apoyar la realización de una (1) campaña de promoción y sensibilización sobre la discriminación laboral y el bullying con las dependencias de la Gobernación del Meta (actas de reunión, registro fotográfico o según corresponda.)
 2. Apoyar en la identificación y mapeo de emprendimientos turísticos en el Departamento del Meta, relacionar (documento escrito, Excel y registros fotográficos).
 3. Apoyar la Gerencia de Industria, Empleo y Emprendimiento en el fortalecimiento de 10 MiPymes en comercio internacional de los municipios de Meta (actas de reunión, planillas, archivo en Excel y registros fotográficos)
 4. Apoyar el fortalecimiento y visibilizar los emprendimientos emergentes que generen impacto productivo y competitivo en la Subregión del Alto Ariari (Acacias, Guamal, San Carlos de Guaroa, Castilla la Nueva, Cubarral, El Dorado), y realizar seguimiento a los emprendimientos diligenciados en el link, y según ficha empresarial que se encuentran en la gerencia de Industria Empleo y Emprendimiento, (nombre del emprendimiento, representante y/o emprendedor, Nit/c.c. tipo de producto, tema de la oferta institucional observaciones, celular y evidencia fotográfica).
 5. Presentar un cronograma de actividades según cada obligación. Dicho Cronograma debe enviarse por correo electrónico al supervisor a inicio de cada mes.
 6. El contratista deberá Presentar informe mensual de las obligaciones del contrato con todos sus anexos, en medio físico y digital al Drive y a los correos electrónicos competitividad@meta.gov.co , mlozanor@meta.gov.co y al supervisor dentro de los tres (03) primeros días siguientes a la ejecución del respectivo periodo mensual. De igual manera subir al SECOP II y enviar al SIA OBSERVA con copia al supervisor, los respectivos documentos e informes.
 7. Asistir y apoyar a las reuniones, comités, capacitaciones y/o actividades institucionales tanto de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico como de la Gobernación del Meta que, sean citadas por el secretario y/o supervisor, entregar, listado de asistencia y registro fotográfico.
- Las demás que el Secretario y/o supervisor del contrato considere necesario para su correcta e idónea ejecución.



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co

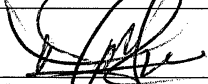
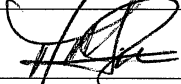

	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	03

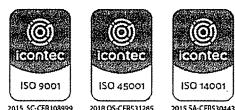
PERFIL	Título Profesional Universitario
EDUCACIÓN	Título Profesional en Mercadeo y Publicidad
EXPERIENCIA	Cuatro (4) años de experiencia profesional

Según Decreto No. 115 de 2020, numeral 11 del artículo primero, “Mediante el cual se establece los requisitos, equivalencias y criterios para determinar los honorarios de contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la administración central del Departamento del Meta”.

TABLA DE HONORARIOS		
Categoría	Requisitos	Honorarios
Profesional	Título profesional con cuatro (4) años de experiencia profesional o título profesional con especialización y un (1) año de experiencia profesional.	\$ 4.240.000


FERNANDO SALGADO CIFUENTES
 Secretario de Competitividad y
 Desarrollo Económico
ORDENADOR DEL GASTO



Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre	Marisol Lozano Rodríguez	Nombre:	Marisol Lozano Rodríguez	Nombre:	Claudia Patricia Vega Catimay
Cargo	Profesional Universitario	Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Gerente de Industria, Empleo y emprendimiento.
Proyectó		Revisó		Aprobó	



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co

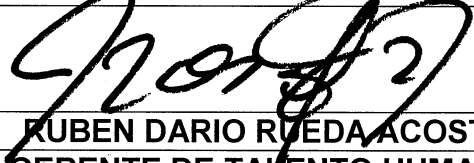
 	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	03

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

EL SUSCRITO GERENTE DE TALENTO HUMANO

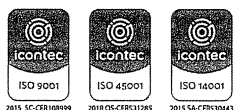
CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal de la administración central del departamento del Meta, se evidenció que no existe personal vinculado disponible que asuma el desarrollo del Objeto a Contratar y las obligaciones específicas relacionadas en la presente solicitud.


RUBEN DARIO RUEDA ACOSTA
GERENTE DE TALENTO HUMANO


Notas:

1. Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
2. Lo resaltado en gris puede ser modificado o eliminado según las características del proceso
3. El objeto y las cifras se deben escribir en minúscula y negrita



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co